DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,621] BUENOS-AIRES VIERNES 10 DE ABRIL DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

AGRICULTURA.

COLONIAS AGRICOLAS.

En todas las naciones de Europa, sin exceptuar aquellas donde mas perfeccionada está la agricultura, se encuentran terrenos muy estensos, cuyo árido suelo se halla aun sin esplotar, y que por no haber quien se tome el trabajo de fertilizarlos, carecen de dueño, y son por consiguiente una propiedad comun.

No lejos de estos campos abandonados se encuentra situada á veces una poblacion de proletarios que carecen de tierras de labor, y por tanto de medios con que subsistir. Y no se crea que esto solo sucede en España, donde la poblacion es sobremanera reducida y escasa; la Francia, tan poblada hoy dia, cuenta cerca de dos millones de pobres, y sus terrenos incultos suben á mas de un séptimo de su superficie.

La esperiencia sin embargo ha hecho conocer que la mayor parte de estos campos abandonados por el hombre pueden llegar á ser productivos si se consagra el número de brazos y el capital suficiente para cultivarlos.

Hé aqui el orígen de las colonias agrícolas, las cuales se pensó establecer creyendo que no sería muy dificil fijar la residencia de los pobres en estos campos, que ningun beneficio rinden, y que adelantando el dinero preciso y sujetando á un reglamento bien entendido á aquellos desdichados, se podria ponerlos en el caso de hacer fértil el terreno que se les entregaba.

Si este ensayo salia bien, los resultados serían favorables á un mismo tiempo á los pobres, cuya miserable condicion se cambiaba en la de labradores acomodados, y á la sociedad en general, que veia aumentarse sus recursos y su bienestar sin necesidad de imponer nuevas contribuciones ni sacrificios.

El primer pais donde se pensó poner en práctica estas teorías fue la Holanda; y puede asegurarse que hasta el presente los resultados han excedido á las esperanzas. La sociedad que acometió esta benéfica empresa se formó en La-Haya el año de 1818 con aprobacion, pero no bajo la direccion del Gobierno, y la Bélgica siguió tan digno egemplo el año 1822.

Segun los estatutos de la sociedad, todo individuo que contribuye con la cantidad de tres florines es miembro de la asociacion, y como tal toma parte en la direccion de los negocios y en el nombramiento de administradores. Esta sociedad compra una vasta estension de terrenos incultos con los fondos que les proporcionan los donativos voluntarios de sus individuos, y en seguida divide estos terrenos en lotes de tres luctares y medio (42,000 varas cuadradas próximamente): el comprar, desmontar y sembrar esta superficie cuesta 1,300 florines y en cada lote ó division de estas coloca la sociedad un pobre con su familia, que calcula ocho personas.

Como es fácil suponer, estos colonos han de hallarse en un estado de desnudez completa, las mas de las veces sin el hábito ó costumbre de trabajar, y por decontado sin los instrumentos de labranza necesarios para el cultivo. Ademas hay que tener en cuenta que la tierra nuevamente confiada á sus manos produce muy poco en los primeros años inmediatos al desmonte.

En vista de esto la sociedad de beneficencia que dá asilo al pobre, cuida de no abandonarlo á sus propios recursos; asi que le suministra todo cuanto puede serle útil, instrumentos de labranza, ganado, vestuario, víveres; pero se lo dá por via de anticipacion solamente, y está calculado que se necesitan 16 años para que el nuevo colono pueda acostumbrarse á los deberes que le impone el reglamento, hacer el terreno completamente productivo, y pagar por entero las anticipaciones que hizo la sociedad en su favor.

En cambio de estas ventajas que se le conceden y que de ninguna manera son degradantes, puesto que en realidad no constituyen mas que un verdadero préstamo, está obligado el colono á sujetarse en todo á lo que disponen los administradores del establecimiento; tiene que someterse á ciertos preceptos morales, y por último entregar todos los años la mayor parte de los productos de su cosecha para ir pagando á la sociedad. Cubiertas las anticipaciones que esta hizo (lo cual hemos dicho se verifica lo mas tarde á los 16 años), entra el colono en el goce y ejercicio de todos sus derechos, se hace un verdadero labrador, y en nada se diferencian sus relaciones con la colonia de las que tiene el arrendatario con el dueño de una propiedad. El alquiler de cada una de estas casas de labor ó cortijos está calculado en 50 florines anuales.

La renta que la sociedad percibe de esta manera, y ademas el producto de las donaciones de sus socios se emplean en comprar nuevos terrenos y en fundar nuevas casas de labor ó cortijos.

Por lo que va dicho se concebirà facilmente que la sociedad de beneficencia de los Paises Bajos no tiene otra mira en este negocio que un objeto puramente filantrópico y caritativo; y para conseguirlo mas eficazmente procura estimular el celo de sus asociados, concediendo á algunos ciertos privilegios. Para ser miembro de ella hemos visto que basta solo pagar cierta suma no muy considerable; pero las prerrogativas y ventajas que se tienen son proporcionadas á la cantidad con que se contribuye.

Asi es que los que dan de una vez á la sociedad 1,600 florines, adquieren por toda su vida el derecho de colocar en uno de los lotes á la familia pobre que se les antoja. Igual derecho se concede á los que contribuyen durante 16 años con la suma de 23 florines por cada pobre que colocan en la colonia, à cuya cantidad se calcula que ascienden los socorros anuales de que necesita el nuevo colono durante 16 años para hacer productivo el terreno que se le confia, y llegar à cultivarlo sin auxilio ageno.

No tardó la esperiencia en acreditar el resultado feliz de las colonias agrícolas de Holanda. Muchos partidos y administraciones públicas se apresuraron á comprar el derecho perpetuo de enviar allí los pobres y al fin el Gobierno concibió la idea de entrar en ajuste con la sociedad para desembarazarse por este medio de lo mucho que le costaba el mantener los vagos y niños expósitos que la ley pone á su cargo.

Este contrato entre el Gobierno y la sociedad fue el orígen de las colonias agrícolas forzadas.

Fácil es de conocer que el plan primitivo de la sociedad no era aplicable á los niños, puesto que no podia confiárseles el cultivo de la tierra, y mucho menos á los escapados de presidio, que iban á parar al cabo á los hospicios de resultas de sus vicios mas bien que de sus desgracias: asi era natural creer que el trabajo de estas dos clases de personas no sería tan productivo como el que ejecutasen hombres hechos, ó pobres libres de buena conducta. Por consiguiente exigió la sociedad que se le pagase durante 16 años la cantidad de 45 florines por cada niño de los que se encargaba, y de 35 florines por cada pobre de los que admitian en sus establecimientos procedentes de los hospicios.

La administracion de las colonias forzadas no debia fundarse igualmente bajo las mismas bases que la de las colonias libres. Para vigilar con mas facilidad á los nuevos colonos, se les reunió en el mismo parage, se les dió un vestido particular á fin de que no pudiesen escaparse sin ser conocidos en el momento, se les hizo trabajar bajo la direccion de ciertos guardas, y se les sometió á una disciplina ó régimen muy severo; por último, en vez de entregarles un lote para que lo explotasen por su cuenta, se les consideró como peones á destajo, y se les daba en consecuencia un jornal algo crecido para animarles á trabajar: cuando su conducta en la colonia daba suficiente garantía al Estado, entraban en el seno de la sociedad general.

No prosperaron menos estas colonias forzadas que las libres, y en ciertos puntos sus buenos resultados fueron aun mas rápidos y considerables. Desde luego fué mucho mas fácil obligar á trabajar á los presos, que luchar contra la ignorancia del colono libre y persuadirlo á que abandonase sus hábitos de ociosidad.

El año de 1829 contenian las colonias agrícolas de Bélgica y Holanda mas de 9,000 individuos entre presos, niños expósitos y colonos libres.

En el corto espacio de 10 años se desmontó y metió en cultivo una inmensa estension de terreno, lo cual sirvió para desarrollar la poblacion del reino; y el Estado encontró en esta revolucion, que así puede llamarse, garantías de órden y de tranquilidad; el tesoro público un nuevo manantial de renta, y otro aun mayor de economía, pues los niños y los pobres costaban una mitad menos en las colonias agrícolas que en los hospitales y hospicios; ademas, el Gobierno adquiría al cabo el derecho de no pagar nada, habiendo verificado las entregas convenidas durante 16 años......*P. E.*

INGLATERRA.

LONDRES, 30 y 31 *de Diciembre.*

Se lee en el *Morning Post* lo que sigue:

"Corre la voz entre los wihgs que Lord Ebrington debe dejar el gobierno de le Irlanda, y venir á sostituir á Lord Normanby en el departamento del interior; que Lord Normanby sucederá en la embajada de Paris á Lord Granville, quien pasará á la India. El gobierno de la Irlanda, segun lo afirman, será aceptado por el Duque de Devonshire."

—Somos informados que el Rey de Hanover llegará á Inglaterra el 30 ó 31 de Enero entrante para asistir al casamiento de la Reina.

(*Morning Herald.*)

—En una reunion pública que tuvo lugar en Edimburgo, se adoptó la resolucion siguiente:

"Los grandes y memorables servicios prestados al pais por Lord Wellington serán celebrados en la capital de la Escocia por una conmemoracion anual y pública, que manifieste el reconocimiento nacional para con el noble Duque. Para este se abrirá una suscripcion y se nombrará una comision, que entablará correspondencias con los condados de Escosia, Londres, Dublin, y en general con todas las ciudades del Reino-Unido, Indias Orientales y Colonias, á fin de poner todos los ingleses en estado de concurrir para esta empresa nacional."

(*Globe.*)

—Se lee en el *Times* del 25 de Diciembre lo siguiente:

El Sr. Cándido Bautista, ex ministro de hacienda del Brasil, ha llegado á Falmouth en el paquete *Seagull*, y va á encaminarse á la Rusia, adonde va á representar su Soberano. Se dice que está encargado de negociar un empréstito en Londres, y que tiene plenos poderes para arreglar un casamiento entre algun Príncipe europeo y la hermana mayor del Emperador del Brasil.

—La tasa de las cartas francas, enviadas por los paquetes de Douvres, queda establecida como sigue: Para la Bélgica, 1 s. 6 d.; Francia, 10 d.; Suiza, 1 s. 2 d.; Alemania, 1 s. 4 d; España, Portugal, Italia, &c. (por via de la Francia) 1 s. 7 d.; Turquía, Grecia y el Mediterráneo (via de Marsella por los paquetes franceses) 3 s. 8 d; India por la balija mensual (via de Marsella) 2 s. 8 d.; Matta, Islas Jónicas y Alejandría por las balijas mensuales (via de Marsella) 1 s. 8 d.

(*Del Sun.*)

LONDRES, 1° *de Enero.*

MISION DEL SR. DE BRUNOW

El *Courrier Anglais* de hoy dia publica el artículo siguiente:

"Se cree que la nueva mision del Sr. de Brunow á Inglaterra no surtirá probablemente efecto alguno positivo. Su proposicion por parte de la Rusia de autorizar el gobierno ingles y frances á enviar sus flotas en el mar de Marmara no es, dicen, sino una táctica para ganar tiempo; pues el número de buques á los cuales será lícito superar los Dardanelos, las estaciones que ocuparán en el mar de Marmara y diversos otros puntos de detalles han motivado objecciones sin número por parte del Sr. de Brunow; objecciones que podrian prolongarse indefinidamente.

"Finalmente, mientras la Rusia admite el principio que es el punto de salida, del abandono del tratado de Unkiar-skelessi, parece que entra en las miras de este gobierno de suscitar dificultades de datalle á fin el poner la Gran Bretaña y la Francia en estado de no poder sacar ventajas de las

consecuencias en las cuales ha de parar naturalmente la concesion del principio.

"Pero lo que á nuestro modo de ver presenta una dificultad mas grave todavia, es el privilegio que pretende reservarse la Rusia de enviar 50,000 hombres á la Siria con el objeto aparente de detener la marcha y los progresos del Pacha de Egipto de este lado. Nuestros lectores no se admirarán poco al saber que esta última propuesta de la Rusia ha sido considerada como admisible por nuestro Secretario de Estado en las Relaciones Exteriores; con todo, sus cólegas no han participado esta opinion, de suerte que ved ahí un nuevo motivo de disension para ocupar la atencion de nuestro gabinete.

"Añadirémos, que si el Ministerio fuese tan vil y tan torpe para adherir á esa monstruosa insidiosa propuesta de la Rusia, de hacer marchar un ejército en la Asia Menor, no habria mas que un grito en la nacion y en el parlamento para apartar el peligro que este abandono de nuestros intereses nacionales no podria menos que atraer sobre nuestro pais.

—El *Post*, despues de algunas observaciones sobre el rol que hace el Ministerio Soult y sobre la tibieza de las relaciones entre la Francia y la Inglaterra, añade: "Muy recientemente se han pasado notas entre ambos gobiernos mucho mas graves que todas las que se han pasado anteriormente por via de diplomática entre ambos paises.

(*Le Constitutionnel.*)

PORTUGAL.

6 *de Enero.*

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

En la sesion del 3 de Enero fué electo Presidente, por 37 votos, el Sr. Guillermo Enrique de Carvalho; su concurrente, el Sr. J. C de Campos, obtuvo 36 votos en el primer escrutinio. Fué despues electo Vice presidente el Sr. Joaquin Felipe de Souza.

En la sesion del 4 de Enero se procedió á nombrar la comision para contestar al discurso de la corona, y salieron electos los Señores M. da Silva Pasos, J. B. Garret, J. C. de Campos, A. L. de Seabra y J. Estevan.

(*Diario do Goberno.*)

LISBOA, 12 *de Enero.*

En la sesion del 11 se aprobó el siguiente requirimiento:

"Siendo conveniente que esta Cámara y la nacion puedan valorar con conocimiento de causa la comportacion del gobierno de S. M. B. para con el gobierno portugues, con respecto á las muchas reclamaciones que exige de la nacion Portuguesa, para acceder gustosa á las que fueren justas, ó resistir con dignidad á las que no serán fundadas, requiero que el gobierno por los departamentos competentes envie á esta Cámara, con la mayor brevedad posible, los siguientes esclarecimientos.

1.° Cual ha sido el dia, mes y año en que el gobierno de S. M. B. presentó por la primera vez al gobierno de Portugal reclamaciones sobre *cada uno* de los negocios indicados en el apunte adjunto á la nota de lord Howard de Walden, con fecha del 6 de Noviembre último, que se halla publicada en el *Diario do Governo* del 27 del mismo mes, núm. 281?

2.° En qué términos se han presentado estas reclamaciones, y la respuesta que ha dado á cada uno de ellas el gobierno portugues, las instancias que se han hecho, y las fechas de las contestaciones sucesivamente?

3.° Qué reclamaciones de las mencionadas se hallan juzgadas por los tribunales, ministerios ó comisiones portuguesas; el motivo porqué se pasaron á su decision, y los principales fundamentos de la resolucion que sobre cada uno de ellos se hubiese tomado?

4.° Si se hallan liquidados los gastos que se han hecho para abastecer las tropas británicas al servicio del Portugal de resultas de la convencion del 19 de Enero de 1827, cual es su importe líquido, las dudas y motivos porque no se han liquidado antes?

5.° Si el gobierno de S. M. B. ya respondió á la nota del baron da Riveira da Sabrosa del 25 de Noviembre último, y si reconoce ó no la reclamacion que se le ha dirigido con respecto á la ciudad y al puerto de Colombo, y sus rentas, en virtud del tratado del 23 de Junio de 1661?

6.° Si por los diversos ministerios ya se han pasado los informes que les fueron pedidos por el baron da Riveira da Sabrosa sobre la *legalidad* de cada una de dichas reclamaciones, segun se indica en la mencionada nota del 23 de Noviembre, y cual es su opinion con respecto à cada una de ellas?

"Con la mayor brevedad bastará que los informes pedidos se remitan narrando brevemente cada uno de los negocios, pero cada uno por separado y con las circunstancias principales.

"Sala de las Cortes, 10 de Enero de 1840.—El Diputado por Lisboa, *Alberto Carlos de Faria.—Manuel Antonio de Vasconcellos.*"

IDEM, 14 *de Enero.*

La fausta noticia que ayer anunciamos de entablarse de nuevo nuestras relaciones con la corte de S. S. se confirma cada vez mas.

Hoy corria en los mejores círculos que el gobierno pontifical habia participado que recibiria con el carácter público de enviado de S. M. F. la persona que fuese autorizada para semejante mision, y que en esta conformidad expedirà el Secretario de Su Santidad órden á sus empleados en las fronteras para bacerle á dicho enviado la honrosa recepcion que suele hacerse á tales personages.

Se decia tambien que el gobierno de Su Santidad, ya enteramente confiado en las sincéras intenciones del gobierno de la reina, estaba resuelto à ceder de las pretensiones exageradas que antes habia puesto como condicion á su reconocimiento.

Congratulamos, llenos del mas vivo placer, al gobierno y à la nacion por estas noticias pacificadoras.

Es sin duda un consuelo el ver que al mismo tiempo que todo en el interior nos anuncia que el sistema del órden y de la legalidad se consolida cada dia mas, del exterior concebimos esperanzas muy fundadas que las relaciones que por tantos títulos no eran caras van à entablarse de nuevo.

Es así que un gobierno fuerte y la razon pública que lo apoya acabarán con dignidad y gloria la organizacion legal del país.

(*Portugues.*)

ASIA PORTUGUESA.

MOZAMBIQUE.

Hemos recibido por via de la India cartas de este pais que alcanzan hasta el 7 de Agosto próximo pasado. El Teniente Coronel D. Tomas José Perez Gobernador de Quilimane y Rios de Sena, habia llegado de Mozambique á aquella ciudad el 10 de Mayo y el 21 tomó posesion del gobierno del distrito con las formalidades debidas. El 1.° de Julio hizo publicar por medio de un bando solemne el decreto del 10 de Diciembre de 1836, relativo á la extincion del tráfico de esclavos, y que mandó poner en ejecucion, aunque recelase una crísis financista y la estagnacion del comercio, si medidas enérgicas y medios inmediatos no viniesen al socorro de los habitantes de aquella posesion, y llamar su atencion al comercio lícito y á la agricultura, únicos manantiales de la verdadera riqueza de las naciones

(*Diario do Governo.*)

ESPAÑA.

Las cartas de Madrid del 29 de Diciembre no traen ocurrencia alguna política, á no ser el deseo que afirman haber sido emitido por el Duque de la Victoria de ver al General Narvaez ceder el departamento de la guerra al General Van Halen. Pero eso no és mas que un rumor, y en las circunstancias actuales no se puede tocar al gabinete sin causar su completa reorganizacion.

En cuanto á las operaciones militares la ocupacion de Chulilla por el General constitucional Aspiroz se confirma. Los carlistas opusieron una gran resistencia.

(*Commerce.*)

FRANCIA.

PARIS, 31 *de Diciembre.*

Hemos hablado muchas veces de la política adoptada por el gabinete de las Tuillerias con respecto á la España. Ved ahí nuevas pruebas de este aserto.

Cabrera envió últimamente á Don Carlos uno de sus ayudantes de campo. Este emisario de guerra civil atravesó tranquilamente la Francia, llegó á Bourges sin obstáculo, y ahí se demoró, á la vista de las autoridades, todo el tiempo necesario para entenderse con el pretendiente. Despues se puso en camino, no para la España, pero sí para Turin, adonde sin duda fué á solicitar subsidios. Despues de esto ha de atravesar la Francia con tanta seguridad como la primera vez. Es de este modo que se *egecuta fielmente*, segun los términos del discurso de la corona, el tratado de la cuadrupla alianza.

Cabrera acaba de ser investido del mando general de la fuerzas carlistas. Este hecho importante parece tener todavia relacion con la mision de que acabamos de hablar.

La corte de las Tuillerias enfin no se limita, para con el representante de la ley sálica, á estas pruebas de su secreta simpatia. El Sr. de Appony ha conseguido de nuevo la promesa que se darian dentro de poco pasaportes á D Carlos, solamente con la condicion que iria á Saltzbourg. Allí se quedará D Carlos bajo la vigilancia de la Austria, y la Austria, si quiere, podrá disponer de él para fomentar la guerra.

En cuanto à la época en que han de concederse los pasaportes, pedirán al Sr. Appony que espere hasta el fin de la discusion del voto de gracias.

(*Le Courrir Erançais.*)

AFRICA FRANCESA.

NUEVOS PORMENORES RELATIVOS A LA ÚLTIMA DERROTA DE LOS ÁRABES.

TOLON, 25 *de Diciembre.*

Vamos á dar algunos nuevos pormenores que desde ayer hasta ahora hemos conseguido, relativos á la accion que fué tan mortífera para los árabes.

La Maison Carrée está situada en las faldas del Aratch, á tres leguas de Argel, y á media legua del mar. Es un vasto edificio con azoteas, en el cual no habia guarnicion en tiempo de paz, pero que ha sido guarnecido por 400 hombres y dos piezas de artilleria, despues de la invasion de la Metidja. El camino que va á Constantina por el campamento de Fouduck, y á Bonponto, pasa en frente de la Maison Carrée, de modo que este punto, aunque hace parte de Sahel, puede ser protegido facilmente. El terreno comprehendido entre el Aratch y el Hamza era el mas desfavorable para los árabes, y para nosotros el mas favorable. Entretanto el Mariscal veia con placer que el enemigo se concentraba en aquel punto, adonde á un mismo tiempo podia ser atacado como lo fué efectivamente, por las tropas desembarcadas en la boca del Aratch, por la brigada móbil que habia salido de Hoaba y de la alqueria-modelo (puntos distantes dos leguas de la Maison Carrée) por una columna que vino de los campamentos de Hamza, de Fondouc y de Kara Mustafa, y finalmente por la guarnicion del punto atacado.

Los ginetes árabes, al verse cercados de todos lados, hicieron repetidas veces vanos esfuerzos para huir; pero de todas partes eran rechazados por continuas descargas de artilleria y de fusileria, y por una línea erizada de bayonetas. Las cartas particulares que hemos recibido hacen ascender á 4,000 el número de los árabes que quedaron muertos en el campo de batalla. Un jóven, natural de Tolon, llamado Mistre, sargento del ejército de Africa, mató un jefe árabe de sus propias manos. Nuestros soldados no dieron cuartel alguno, ansiosos de vengar en este primer choque sus desventurados compañeros que algunos dias antes habian caido bajo los golpes de los *yatagan* y habian sido horriblemente mutilados.

Entre los muertos se encontró un oficial ingles, que como un leon se habia batido al frente de algunos centenares de árabes. Esta circunstancia podria subministrar algunas pruebas que nuestros amigos de ultramar no están del todo inocentes de tomar parte en esta guerra suscitada por los árabes; ademas de eso en el campo se han encontrado muchos fusiles ingleses.

Los escuadrones del primer cuerpo militar de Africa y los Saphis pegaron tantas cuchilladas, que el filo de sus sables se hallaba enteramente embotado.

El dia siguiente á esta accion se han visto algunos grupos de ginetes y de infantes árabes, que buscaban una salida para huir para el Atlas y regresar á sus tribus. Infelizmente no habia bastante tropas para guardar todas las entradas; pues á no ser por este motivo, los árabes se hallarian enteramente cercados en la llanura, adonde las dos brigadas volantes los hubieran aniquilado.

Se aseguraba en Argel que ya Abd-el Kader se habia retirado, y que iba á castigar las tribus que no habian querido enviarle su contingente de hombres, y las que los habian enviado incompletos.

(*Toulonnais.*)

SUIZA.

Anuncian los periódicos de Lausanne (y el hecho si es verdadero es muy grave) que los distritos italianos del canton de los Grisones, que forman una poblacion poco compacta de casi 9,000 habitantes, piden ser reunidos al canton del Tessino. Algun tiempo há que los radicales de este canton mantenian inteligencias en el principal de estos valles italianos, el de Missour, que confina con el territorio del Tessino, en el cual se habla el mismo idioma, y cuya poblacion es toda católica y del diócesis de Como.

(*Journal des Debats.*)

ITALIA.

La Gaceta de Ausburgo asegura que la salud del Papa sigue mala. Este diario anuncia que reina una gran agitacion en las legaciones. Los soldados ellos mismos participan las disposiciones liberales de los habitantes; sino fuera por la actitud enérgica de la Austria, algun movimiento no tardaría en manifestarse.

(*Le Constitutionnel.*)

ALEMANIA.

Sir Aulph Abercombi, embajador británico cerca de la dieta Germánica ha sido nombrado para desempeñar el mismo destino cerca de la corte de Turin.

DINAMARCA.

El consejero del estado Oersted, como agente de la sociedad de las ciencias, despues de haber felicitado el rey sobre su amor para las ciencias y la proteccion que les habia constantemente dispensado, hace presente la conexion que existe entre las ciencias y las instituciones políticas, y prosigue así:

"Vivimos en una época remarcable, llena de peligros para el pueblo y para el príncipe. En el discurso de los siglos, se han desarrollado nuevas fuerzas. No solamente las riquezas y las luces han aumentado de un modo extraordinario, sino tambien han tomado nuevas direcciones, de modo que amenazan derrocar las viejas formas, si por un cambio prudente y pacífico no se previenen semejantes sacudimientos políticos, de los cuales ninguno de los contemporaneos veria el fin, si tomasen incremento. Es un pensamiento consolador para nosotros, de saber que V. M. ha tomado parte en esta cultura del siglo, y que le ha dado mas de una garantía de su iniciacion. De consiguiente, no contamos solamente con los conocimientos de los negocios del estado, con el celo para su marcha rápida y bien combinada, con la voluntad de poner todo eso en movimiento, que el heredero del trono ha manifestado ya de un modo tan patente, sino tambien nos regocijamos todavia mucho mas, que V M. haga subir al trono los pensamientos liberales del siglo juntos con una profunda apreciacion de las relaciones del mundo, y que se ha madurado en la escuela de la experiencia. No se le ocurrirá sin duda á V. M. que solicitamos cambios súbitos y violentos. Quedamos al contrario firmemente convencidos que las grandes y anchas innovaciones que exige el desarrollo rápido del siglo serán dirigidas con tino y al mismo tiempo aceleradas por el espíritu de V. M. que se halla libre de toda preocupacion.

"En este momento solemne, creo que me incumb espresar esta firme esperanza del pueblo, no como una novedad para V. M.; pero el amor á la patria me obliga á hablar; la vida nueva del estado prospera, cuando el rey tiene la conviccion constante que sus proyectos nobles y útiles se han arrojado en el corazon del pueblo, y cuando el amor del pueblo se fomenta por la conviccion que tiene de la fuerza y de la buena voluntad del rey. En nuestra época, las palabras pronunciadas en los estrados de los reyes, retumban hasta en las chozas; de consiguiente, nuestras palabras contribuirán de cualquier modo á virificar y fomentar el amor entre el rey y el pueblo."

En su contestacion, S. M. promete proteger como su predecesor, las ciencias y las luces. Declara que conservará no obstante su nueva posicion, la presidencia de la sociedad de las ciencias, y seguirá proteguiendo el instituto politécnico.

El rey añadió: "En cuanto á lo que habeis dicho de la influencia de las ciencias sobre las relaciones políticas, sabreis por las letras patentes que se publicarán, cuales son los principios por los cuales me propongo gobernar."

(*Le Constitutionnel.*)

PELEA DE LOS GALLOS.

El gallo es la criatura mas arrogante, mas agraciada, mas generosa de cuantas se compone la tribu alada. Todo su afan desde el amanecer hasta que anochece, es velar para la seguridad de su familia; si halla una cosa que pueda servir de alimento, llama luego las compañeras para utilizarla; si teme el peligro, da luego aviso para evitar cualquiera sorpresa. Su natural defensa le permite pelear con animales cuadrúpedos; pero cuando se le opone otro de su misma especie, no hay criatura mas valiente y osada en toda la naturaleza. Criado este animal fogoso para multiplicar en sumo grado su especie, ha de perder la vida defendiendo sus derechos, por ser el mayor defensor de su familia. Es para lastimar que el hombre, para quien ha sido criada esta ave, se vale de una calidad tan digna de aprecio para servirle de recreo. Se dice que los griegos fueron los primeros que hicieron de la pelea de los gallos un espectáculo público, con el intento de infundir en el ánimo de los jóvenes el orgullo marcial y el amor á la patria; y si esta fué la causa única de haberla introducido como institucion política, podrá hallar disculpa en el exceso del patriotismo. No pueden pues las naciones modernas alegar escusa para seguir presentando al público una diversion tan bárbara. Paises hay que aspiran al mas elevado grado de civilizacion, y que procuran con todo agravar la crueldad de estos espectáculos poniendo espuelas de acero á los pobres animales, para que se hagan heridas mas hondas y demorando la pelea hasta el exterminio final de todos, á excepcion del último. Los ingleses, todavia en nuestros dias ejercen esta barbarie, desconocida de los incultos africanos y de las tribus salvages de la América. Largan en la plaza cierto número de gallos, supongamos 16 juntos. Muertos los 16 menos fuertes, recogen los vencedores durante algunos minutos y los lanzan por segunda vez á la plaza ocho contra ocho. Mueren los ocho mas endebles, separan los mas valientes por algunos momentos, y los lanzan por la tercera para seguir la pelea, cuatro contra cuatro. Muertos los cuatro mas débiles, vuelven por la cuarta vez los vencedores á pelear dos contra dos; mueren los dos mas abatidos, sepáranse los dos mas fuertes, y vuelven á la plaza por quinta vez uno contra otro, hasta que muerto el mas débil queda uno solo en el campo, y este es declarado vencedor. Crueldad increible! Treinta y una de estas inocentes criaturas han de morir para recrear un pueblo civilizado. Todos aquellos que se precian de sensibilidad no dejarán por cierto de condenar como una de las escenas las mas crueles, los combates y muertes de estas aves, cuya rivalidad no consiente la presencia de otro individuo de la misma especie; y nadie dejará tambien de reconocer que abusar de las propensiones que el autor de la naturaleza infundió á sus criaturas, es ultrajar su divina sabiduría.

(*El Despertador.*)

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA. 6.

De Giles ha conducido D. Ignacio Sarraten 34 cabezas, compradas por D. Hilario Flores, á D. Juan Castro. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Francisco Villaverde 63 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—42 á D. Claudio Camallo, 21 á D. José Camallo. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Eustaquio Atairo 37 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—31 á D. Manuel Cuestas, 6 á D. Basilio Angenelo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Inocencio Arballo 24 cabezas, compradas por el mismo—14 á D. Clemente Gomez, 4 á D. Juan Telis, 6 á D. Eduardo Escoty. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Martin Córdoba 62 cabezas, compradas por D. Pedro Córdoba—60 á D. Juan Molina, 2 á D. Sebastian Rodriguez. Para abasto.

DIA 7.

Del Monte ha conducido D. Miguel Velazques 50 cabezas, compradas por el introductor—38 á D. Pascual Peredo, 12 á D. Luciano Pardo. Para abasto.

De Moron ha conducido D. José María Chavarria 70 cabezas, compradas D. Manuel Benavente á D. Cruz Gomez. Para abasto.

DIA 9.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 55 cabezas, compradas por el mismo—á D. Vicente Moujan. Para abasto

De Moron ha conducido D. Jorge Sanchez 5 cabezas, compradas por D. Juan Burgos—á D. Manuel Rojas. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Jimenez 100 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—á D. Gregorio Piñero. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 19 cabezas, compradas por el mismo—15 á D. Tadeo Zamudio, 3 á Da. Josefa Villamayor, 1 á D. Juan Villamayor. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Mariano Grandoly 100 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Tomas Obligado. Para abasto.

DIA 10.

Del Monte ha conducido D. Ireneo Ballejos 100 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—á D. Juan N. Terreros. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 9.

219 fanegas vendidas desde 68 pesos hasta 88, segun su calidad regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 10.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	335		340
——Pátrias	335		340
Pesos fuertes	21		
——Pátrios	21		
——Patacones	21		
Macuquino la de cordon	20		
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 8.
3.ª PUBLICACION.

D. Jaime Hevey, Rio Janeiro

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Baduel,	Vacas
Pedro Bugué,	id.
Maria Silva Olmos,	Córdoba
Bernavela Moralez,	id.
Juan Arana,	Colonia

MARITIMA.

ABRIL 10.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.
Fragata *Acteon.*

AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EL que tubiese uno ó mas fondos de hierro de 50 galones para arriba para vender, puede ocurrir á tratar á la calle de la Federacion núm. 20, enfrente mismo del Café de la Plata. á10—3p

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Federacion número 220 se venden platos de orilla y blancos de mesa á 45 pesos docena; tasas de almuerzo y una infinidad de loza escasa á precio equitativo. a10—3p

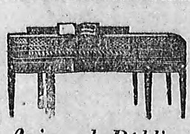

Aviso al Público.

EN la calle de Chacabuco número 51 se vende un piano forte nuevo. Igualmente se alquilan dos para alguna funcion. El que se interese en ellos, encontrará con quien tratar en dicha casa. a10—6p

¡ Por mayor ó menor !

EL dueño de la librería número 30 Calle de la Catedral, deseando redondear su negocio, ofrece su surtido en los términos los mas acomodados, á saber: Papel de música 1½ real el pliego; papel para copiar cartas con una prensa á 35 pesos resma; papel rayado para inventarios á 3 reales el pliego; papel de seda un real el pliego; libros en blanco largos y angostos rayados á 5 pesos cada uno; obleas á 12 pesos libra; polvos para hacer tinta negra á 12 reales el paquete; idem para hacer tinta colorada á 12 reales el paquete; idem para hacer tinta de copiar á 20 reales el paquete; tinteros grandes como para escritorio á 8 pesos; idem con tapa á 6 pesos; idem de vidrio para escritorios portátiles á 8 pesos el par; tinta indéleble para marcar ropa á 4 pesos el paquete; pizarras de carton de tres tamaños á 3, 6 y 12 reales cada una; tablas para aprender á contar á un real y á 1½ reales; asentadores para servir en lugar de piedra á 5 pesos; cajitas de pasta para untar á los asentadores á 12 reales; antiojos celestes para ojos enfermos á 5 pesos; tarjetas de visita blancas lisas y doradas á 4 pesos el ciento; compaces de bronce á 2 pesos; cigarreras escosesas de palo con hermosas pintas á 6 y á 8 pesos; alambre para armar moños. a10—3p

AVISO.

SE necesita una ó dos piezas amuebladas para un hombre solo, en una casa de familia, que sean á la Calle y que no disten mas de 6, á 7 cuadras de la Plaza para el norte ó Oeste. Pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 15 con quien podrán tratar. a10—6p

¡Viva la Federacion!

EN el litis que sigue D. Domingo Villarino con D. José Antonio Garcia, sobre cobro de pesos, que corre por la oficina del que subscribe, ha ordenado el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda que conoce en él, que se le haga saber al primero solamente, no enagene los útiles de su Fábrica de Veleria hasta la total terminacion de este litis; y que esta determinacion se haga saber por medio de los periódicos entendiéndose por via de pronta medida, atento al estado de la causa.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1840.

a10—3a ACOSTA.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de Cochabamba cuartel 22, frente á la esquina de D. Juan Nao, con 20 varas de frente y 65 de fondo. El que la necesite comprar ocurrirá calle de Representantes número 248 que hallará el vendedor. a10—3p

Cocinera,

SE necesita una, debiendo venir con cama, que presente buenas recomendaciones, y sin familia. Calle de las Piedras N. 20 frente al Templo Escoses. a10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

VENTA DE UNA FINCA EN SAN ANTONIO DE ARECO.

En la Recoba vieja frente al fuerte núm. 39, se dará noticia de una hermosa casa que se vende en San Antonio de Areco, compuesto su frente de 50 varas y su fondo de 100 varas, con brillantes habitaciones y casa para negocio, pues su local reune la calidad de ser oparente. Se presentatán las tasaciones á las personas que gusten ver para comprar.. a10—3p

Interesante.

HOY se ha abierto un almacen de tejidos del pais de todas clases, á precios mas bajos del corriente de plaza. Calle de la Federacion No. 124. a10—3p

COCINERO.

SE necesita uno de inteligencia en su oficio y de buenas costumbres; se le pagará un buen sueldo. En la calle del Perú número 116 darán razon. a10—s

THE friends of the late Mr. Amos Prescott are respectfully informed that his remains having been removed from the spot on which he was murdered, are now deposited in the house of the undertaker Mr Whitaker, No 65, calle 25 de Mayo, from which place they will be removed for christian burial to the North American Cemetery, on Monday next.

The funeral will move at 4 P M. The gentlemen who intend forming the procession are requested to meet at the house of the undertaker. a10—2p

SE previene á los amigos del finado Amos Prescott, que su cadaver ha sido conducido desde el punto donde fué asesinado á la casa de Mr. Whitaker, calle del 25 de Mayo número 65, de donde será conducido al Cementerio Norte Americano, el Lunes próximo á las cuatro de la tarde.

Se suplica á los Señores que quieran formar el acompañamiento se reunan en dicha casa. a10—2p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

De Muebles, &c.

Calle de la Victoria número 159.

El Lunes 13 del corriente, á los once, se rematarán á la mejor postura, los siguientes artículos.

Un piano orizontal de buenas voces, 1 sofá de caoba, dos docenas sillas de esterilla, 1 par candeleros de tres luces, 1 mesa de arrimo de cuatro columnas con mármol, 1 espejo grande, 2 mesas de arrimo, 1 marco dorado con cristal, 1 candelero con bomba de cristal, 1 lámpara de platina, 1 alfombra de jergon, 1 mesita de noche, 1 par de floreros.

Aposentos.

Una cuja francesa de caoba, 7 sillas asiento de crin, 1 calentador para la cama, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 servicio de caoba con bomba, 1 lavatorio, 2 mesitas de arrimo, 1 mesa de arrimo, 1 Santa Ana con la Pura y Limpia, varias piezas de ropa de uso de Señora, 2 cajitas para niños, 1 costrero con espejo, 1 lavatorio chico, 1 cunita y 1 id. de caoba.

Comedor.

Una mesa con añadidos, 6 sillas, 1 mesita redonda, 1 estante para cristales de dos cuerpos, loza y cristales diferentes.

Cuartos y Escritorio.

Una silla de brazos de caoba asiento de crin, 5 sillas de esterilla, 1 catre con respaldar, 1 mesa de dibujar con su lámpara y reglas, 1 estante, 1 caballete para dibujar y 1 lienzo, 1 tocador, 1 guitarra francesa, varias piezas de lata y lámparas, 3 pares de pistolas, porcion de libros en frances, 2 baños de vapor, 1 id. grande de lata con ornalia, 1 estante, 1 baño para criatura, 1 sillita, 1 silla de montar para hombre, 1 máquina idraulica para pozo, bateria de cocina, 1 techo con 99 paños de 9 ojas de lata cada uno y sin tirantes, 1 máquina de pisar ladrillo que hace una anega por hora, 1 banco de carpintero con sus herramientas, herramientas de ojalateria, 2 carretillas de mano, 1 piedra de afilar con bolante, pipas, y otros cascos vacios, porcion de madera y fierro, y otra porcion de cosas, y varias plantas de mérito, 4 cuadros de gusto.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de efectos recien introducidos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de factura—Un alambique nuevo de 28 galones, cubiertos cabo blanco, dichos de marfil con trinchante, y juego de postre, navajas de barba finas, cortaplumas id. de cartones, cerraduras para cajon, clavos de 6, 7, y 8 pulgadas, puntillas de 1, 1½, 1¼, 1¾ y 2 pulgadas, formones de cabo, manijas para cajon, arreos de Milan, piedras de chispa para fusil, &c., 2 barricas de clavos grandes, pasadores de varios tamaños para puertas y tambien algunos cajones de vino de madera embotellado de superior calidad y 14 cajones de aceite de comer.

AVISOS.

Cal pura de la Bajada

SE vende un resto á 65 pesos fanega en la calle de Cangallo No. 124, ó de la Merced dos cuadras y media para el campo. En la misma casa se venden tambien unas pocas carretadas de Carbon á 475 pesos. a9—3p.

AVISO.

Ayer Miércoles 8 de Abril desapareció un caballo del bajo de San Francisco á las doce y media de la mañana; señas—bayo amarillo, poca cola, herrado de las cuatro patas, marcado en la paleta del lado del montar, recien tuzado, un poco escaldado donde sienta el basto. Se le gratificará al que lo entregue ó dé noticia de su paradero en la Plaza de la Victoria esquina núm. 34 bajo los altos de Escalada—

Luis Aramburú.

a9—

Se Gratificará

AL que entregue en esta imprenta un candado cilíndrico, dicho de letras y que se cierra sin llave, que se perdió el dia 6 á la oracion. a8—3p

WANTED.

A Cook who understands his work and of sober habits; to such a one liberal wages will be given. Apply at N. 116 Calle Perú.

a8—3s

Bolsas de badana,

SE venden en la calle de la Reconquista, en el Porton que sigue al No. 186.

a8—3p

CORBATINES

DE seda y de cerda, medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados ingleses y zapatos de goma; se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. a 8—3p

Semilla de cebolla de este año.

SE vende una corta cantidad, á un precio cómodo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral número 49. a8—2p

¡ Viva la Federacion !

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita de nuevo y emplaza á los acreedores de D. Juan Recasens para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este aviso, se presenten al Juzgado por la oficina del infrascripto con sus respectivos documentos, á usar de su derecho, bajo del apercevimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

a8—3p *AGRELO.*

Baratillo de Sombreros.

Se venden en la Tienda número 68 calle de la Piedad, sombreros ingleses de castor superiores á prueba de agua, á los precios muy bajos de 30 y de 45 pesos cada uno.

a8—3p

Se vende en 1.600 ps.

Una negra de buena edad, regular cocinera; se aviene á salir al campo. El que quiera comprarla en la calle del Parque numero 339½ encontrará con quien tratar. a8—3p

Para Montevideo.

UNA morena de edad regular, apta para todo servicio que se le destine en una casa y para labar, desea conchavarse para dicho punto con el objeto de poder ver su madre. Tiene quien informe de su buen servicio y comportacion ocurriendo á la calle del Parque número 116.

a 8—3p

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.

a8—10p

¡ Viva la Federacion !

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE desaparecido una mula perteneciente á este Departamento, la persona que la hubiere encontrado la entregará en la Administracion de Carros de Limpieza, ó en la esquina conocida por de Pedro Perez, en las inmediaciones de los Corrales del Sud.—Buenos Aires, Abril 8 de 1840. a8

Se vende

LA accion de un liberto de 4 á 5 años, en la cantidad de 600 pesos. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 278. a7—3p.

AVISO.

HAY papas para vender, una cantidad chica. En la calle de la Federacion No. 219. 7—3p

Se necesita

UN hombre de bien y activo propio para mandados á la calle en una casa de trabajo. Darán razon en la calle de la Federacion número 208. a7—3p

Ama de Leche.

UNA jóven inglesa, que ofrece las garantias que se pueden desear, busca colocarse en una casa para criar un niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Representantes número 175, esquina. a7—3p

Se necesita.

UN mozo para el despacho de una Confiteria, que sea de edad de 15 ó 16 años ó inteligente en dicho despacho; será escusado se presente sin buenas recomendaciones. En el café de frente al Colegio encontrará con quien tratar.

a7—3p

Para Aprendiz.

SE necesita un muchacho de color de 10 á 12 años de edad, en la sastreria de *D. Mauricio Lehman*, calle de la Victoria número 15, á media cuadra de la Plaza. a7—15p

Conchavada.

SE necesira para mucama, que pueda presentar buenas recomendaciones; calle de Belgrano número 133.

a7—3p

BARATILLO.

RAPE frances recientemente recibido de Montevideo y muy fresco, á 35 pesos libra. Se encuentra en la mercería de la esquina del Colegio.

a7—3p

Se necesita

UNA ventana de medio punto, siete pies de alto y cuatro de ancho (mas ó menos). El que la tenga y quiera venderla, encontrará con quien tratar en el número 40 calle de la Piedad. a7—3p

Aviso interesantísimo.

EN la calle de Chacabuco No. 104 se vende cal superior para revoque, techo, y blanqueo á un precio mucho mas barato que en otras partes. a7—3p

LISTA
DE LOS
LIBROS DE DEVOCION
Y
ENSEÑANZA,

QUE SE HALLAN EN LA Imprenta Argentina, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NÚM. 37, DE LA PLAZA A LA MEDIA CUADRA PARA EL COLEGIO.

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro..................
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes..............á
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas,
Grigera, Manual de Agricultura..............
Huevos de Pascua..................
Catecismo de Geografia..................
Id. de la Natureleza..................
Id. de la Moral..................
Id. de la Religion..................
Id. de Astete..................
Id. Añadidos..................
Id. en verso..................
Catones..................
Cartillas..................
Silabarios..................
Esplicaciones de Pretéritos y supinos..................
Gramática castellana, forro de papel..........
Id. id. id. de pergamino......
Diario de Sol..................
Obligaciones del hombre..................
Tablas de contar..................
Falsas para escribir..................
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes..á
Cinco dolores del Corazon de Jesus.. ....
Id. de las Siete Palabras..... ....
Id. de las Siete Salutaciones..........
Id. de las Siete Caidas..........
Id. para el trance de la Agonía..........
Novena de Ntra. Sra. del Rosario..........
Id. de Ntra Sra. del Carmen..........
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes..........
Id. de San Gerónimo..........
Id. de Ntra. Sra. de Lujan..........
Id. de la Purísima Concepcion..........
Id. de la Santísima Trinidad..........
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo.....
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*..........
Id. de Santa Catalina de Sena..........
Id. de Santa Lucía..........
Id. de Santa Rita..........
Id. de Santa Teresa..........
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad..........
Id. de las Benditas Animas..........
Id. de San José..........
Id. de San Joaquin..........
Id. de San Antonio..........
Id. de San Roque..........
Id. de la Santísima Cruz..........
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo
Id. de Santo Tomas..........
Id. de San Rafael..........
Id. del Dulcísimo Corazon de Jesus.......
Id. del Corazon de María Santísima......
Id. de la Magdalena..........
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen María, desde Nazareth hasta Bethlen........
Devocionario al dulcísimo nombre de María...
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra..........
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José..........
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus..........
Estelario devoto á María Santísima..........
Septenario de Dolores de María Santísima.....
Trisagios..........
Vida de Santa Genoveva..........
Práctica de visitar los Sagrarios..........
Modo de rezar el Rosario..........
Preces de una alma aterrda..........
Salmos Penitentes del Santo Rey David.....
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas..........
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo..........
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José..........
Devocion á Santa Ana..........
Indulgencias del Santisimo Rosario..........
Devocion al sagrado Corazon de Jesus........

Paño superior.

EN la Sastrería del Sr. LEHMAN, calle de la Victoria núm 15, se acaba de recibir un surtido de paños de la mejor calidad. a7—15p

Ganado al cortar,

Se compra calle del Restaurador núm. 117; para tratar ocurran de la oracion para adelante. m6—4p

AL GRAN BARATILLO
De loza y Cristales,
Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño esta determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene pletos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos

a7—30p

Cocina Económica.

EL que necesite una cocina económica puede ocurrir á la Imprenta del Diario, donde le darán razon de las que hay en venta. a6—3p

Ama de Leche.

EL que necesite una, puede ocurrir á la calle de Cuyo número 91, esquina de Chaves. a6—3p

ROBO.

AYER á las tres de la tarde un moreno ha robado dos pañuelos de espumilla color café con bordado blanco, uno de raso color caña grande; otro de espumilla negro liso, y dos vestidos de zaraza uno oscuro y otro en blanco, y dos pañuelos blancos de manos. Se ofrece 50 pesos de gratificacion al que dé noticias del ladron, en la calle de Venezuela número 83. a6—3p.

Se necesita

UNA conchavada para la cocina. No pudiendo dar buenos informes de inteligencia y honradez, es escusado presentarse calle del Perú número 144. a6—3p

Se ha perdido

EL Sábado 4 del corriente á eso de las 8 de a mañana, un niño de edad de 4 á 5 años, llamado Claudiano; es de color teigueñito, lleva chaquetita color pasa con las mangas un poco rotas, y pantalones blancos rayados. Se suplica á quien lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la calle de Suipacha, de la Plaza del Temple dos cuadras para el Retiro la última puerta de calle vieja á mano mano izquierda, donde se ofrece una buena gratificacion á quien lo entregue.

a6—3p

Paño superior.

EN la sastreria de José Hardoise núm. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad á los que existian en la plaza.

a6

¡ Viva la Federacion !

EN los dias 6, 7 y 8 del corriente mes, y por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campaña, se han de hacer nuevamente almonedas y remate de una quinta, plantios, y su edificio, cita en la calle Larga de Barracas, de la propiedad de D. Antonio Gomez de Castro, compuesto su terreno de 25½ varas de frente al Este, y 541 de fondo al Oeste; advirtiendo que á las cien varas al Este de su frente para el fondo hay un martillo por la parte del Norte, de la propiedad de dicho terreno, que consta su frente de 173 varas, con 383 de fondo, tasado todo en la cantidad de 60,149 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe, donde se hallan las tasaciones. Buenos Aires, Abril 1.° de 1840.

LOPEZ.

a6—3p

Panaderia.

SE venden los útiles de una Panaderia, que constan de atahonas, mulas, cernidores, máquinas &c. &c, por junto ó separados, los cuales estan colocados en una casa cómoda y en un parage muy central. En esta imprenta darán razon. a6—6p

Se vende

UN resto de vino de madera superior, en la calle de la Piedad No. 140 y 142.

a4—15s

25 PESOS
De Gratificacion.

EL Lunes de carnaval se perdió en la Punta de San Fernando de la Casa de D. Bernardino Vico, un caballo colorado grande, mala cara, herrado de las cuatro manos, coludo, con una uñera en el lomo sana, lleva la marca de D. Hilarion Castro, de Cañuelas. El que lo entregue en la Recova tienda No. 3 ó en la No. 6, recibirá 25 pesos de gratificacion. a4—3p

Se vende

UNA casa en la Calle de Venezuela pasado el No 276, nueva con tres piezas, y demas oficinas. En la misma casa encontraràn con quien tratar.

a4—3n

Se vende

Una galera fuerte, grande y hermosa. El que la quiera comprar, ocurra al número 122 calle de la Victoria. a 1—3p

AVISO.

SE desea conchavar una buena cocinera en la Calle de Suipacha No. 52. Se escusará de venir sin recomendaciones. a4—1p

Se vende

La casa calle de Lujan número 16, con diez piezas, de la calle de la Reconquista media cuadra para el Rio. Calle de la Piedad número 168 darán razon.

a4—1p

Se vende

UNA casa Calle de Balcarce No. 222. Con 29½ vara de frente y 35 de fondo; tiene cinco piezas, cocina, pozo de valde y lugar, antes de llegar dos cuadras á la Residencia. a1—8p

Se venden

DOS cernidores buenos. El que se interese en comprarlos, puede ocurrir á la Imprenta del Diario, donde darán razon. a3—3p

20 ps. de Gratificacion.

Se ha huido una criada negra de edad de 34 años, con vestido blancó, pañuelo punzó ó negro. Estatura regular, se llama Bernarda, el que la presente ó dé noticia cierta de su paradero, recibirá la referida gratificacion calle de Suipacha Núm 42.

a 3—3 p

Interesante.

Se vende un caballo oscuro, lindo, y que pasea muy bien. En la calle de Suipacha número 7, desde las doce hasta las cinco de la tarde, se encontrará al interesado.

a3—3p

A LAS
Almas Compasivas.

EN nombre de Nuestra Señora del Carmen, un tullido de pies y manos, postrado en una cama por mas de 6 años, pide una limosna á los devotos del Carmen, pues se vé en una real miseria, calle de la Victoria número 302, frente al Diezmo. a2—4p

Se necesita comprar

La accion de una liberta de 10 á 12 años. En la calle de Cangallo número 202, puede ocurrirse para tratar. a3—6p

Aviso.

SE dán 20 pesos de gratificacion al que dé noticias de una casa para alquilar, que no diste de la Plaza de la Victoria arriba de cuatro ó cinco cuadras; que tenga ocho ó diez piezas, y que algunas de ellas sean empapeladas. Igualmente un buen cocinero. Ocúrrase á la calle de Venezuela No 85.

a2—6p

Bienes Raices.

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montes de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuna todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabrá los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia número 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro. a2—10p

Cigarros Habanos
A 200 pesos el millar.

EN cajoncitos de cuarto y medio millar, se hallará de venta en la casa número 20, calle de la Federacion.

m30—15p.

Se vende

SEMILLA de cebolla de Europa, fresca y de superior calidad; y unas piedras para afilar superiores. En la Calle de Cangallo Núm. 11, esquina á la del 25 de Mayo

m28—15p

¡ English Works !
LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christmas and New Year's present for 1840, 60$; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60$; A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervions Affections by Dr. Grahem 4th edition with important addilions, 35$; Accums Crystallography, 5$; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Actus and Clauses relating to the Society of Friends, 2$ 4 rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemist with numerous plates, 50$; Crowgey's Universal Calculator, 10$; Dying Thoughts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 6$; Gauging Inspector, 5$; Guthries Geographical Grammar 1808, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$; Dr. Read and Matheson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$; United States Gazetteer 1795, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$; Red Gauntlet, 10$; Fortunes of Nigel, 10$; Tales of the Crusaders, 10$; Sant Ronans Well, 10; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots way to do Good, 12$; A Whirper, 3$; British Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Kingdom 2 vol's 8vo, 80$; Useful and Ornamental Planting 1 vol 8vo, 12$; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol. 8vo with numerous plates, 40$.

A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street. m28—15p.

¡ LIBROS EN LATIN !

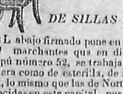

AMMIANI Marcellini Accedun, Auctoris Ignoti de Imperatoribus excepta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major: &c, Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Yhaedri Aviani et Fræmi Fabulæ. Eutropi Breviarium Historiæ Romanæ. L. Annæi Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellii Noctes Atticæ. C. Julii Cæsaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Yhilippicarum. A. Yersii Flacci et D. Junni Juvenalis Satiræ. Titi Lucretii Cari de Kerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. Y. Ovidii Nasonis Quæ Supersunt. M. Acci Ylauti Quæ Supersunt Comoediæ. Yomponii Melæ de Situ Orbis. Yhaedri Augusti Liberti Fabularum Aesopiarum. Marcelli Yalingenii Stellati Zodiacus Vitæ. L. Annæi Senecæ Tragœdiæ. C Suetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Yunicorum. Y. Terentii Afri Comœdiæ.

Las obras arriba anumeradas se venden á razon de 3 pesos papel, el tomo. Libreria Núm 30 Calle de la Catedral.

m27—15p

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

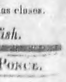

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construcion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para linterior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

m17 30s.

Jorge W. Fish.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.